



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral Regional

Nº. **057** -2019-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **07 JUN. 2019**

VISTO:

El Oficio Nº 100-2019-GRA/GG-OSRF-DIR, con fecha 28 de Mayo del 2019, recurrido por el Director de la Unidad Operativa 401272- **REGION AYACUCHO - OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO**; sobre acreditación de responsables para el manejo de cuentas bancarias.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401272 **REGIÓN AYACUCHO - OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO**

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad del sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha **01/06/2019**; que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401272 – **REGION AYACUCHO - OFICINA SUB REGIONAL DE FAJARDO**; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

OPC. Allxis Velásquez Cayampi
Director Regional de Administración

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :99 GOBIERNO REGIONALES
PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :001 REG. AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE FAJARDO [401272]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 31176660	SALAZAR	MARIÑO	MAXIMO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS	VERIFICADO
01 28311862	SOTO	VALLENAS	WILBER	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01 28302856	MENESES	GAVILAN	RAUL	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO

**GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO**

.....
CPC. Alixis Velásquez Cayampi
Director Regional de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba